

Mecanismo de Atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora 2018



Anexo Único

Datos del programa y Unidad Responsable

120	PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PÚBLICA
104	Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca

Alineación

Eje PED	Oaxaca seguro	Tema	Seguridad ciudadana	Objetivo	Salvaguardar la integridad, el patrimonio y los derechos de la ciudadanía en el territorio estatal
Sector	Gobernabilidad y seguridad	Subsector	Seguridad		

DOCUMENTO DE OPINIÓN



ID_ASM	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Vigencia	Resultado Esperado
104_120_001_17	DIAGNÓSTICA	2017	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO Y/ O RECUPERAR DIAGNÓSTICOS PREVIOS SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA.	DEFINIR EL PROBLEMA QUE EL PROGRAMA BUSCA ATENDER, IDENTIFICANDO LO SIGUIENTE: * DEFINICIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO CON CLASIFICACIÓN POR GÉNERO, GRUPOS ETARIOS Y POBLACIÓN INDÍGENA, *LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, *INDICADOR QUE CUANTIFIQUE LA MAGNITUD DEL PROBLEMA.	Si	DOCUMENTO QUE DEFINA EL PROBLEMA QUE EL PROGRAMA BUSCA ATENDER, IDENTIFICANDO LO SIGUIENTE: * DEFINICIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO CON CLASIFICACIÓN POR GÉNERO, GRUPOS ETARIOS Y POBLACIÓN INDÍGENA, *LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA, *INDICADOR QUE CUANTIFIQUE LA MAGNITUD DEL PROBLEMA.
104_120_002_17	DIAGNÓSTICA	2017	REPLANTEAR EL ÁRBOL DE OBJETIVOS Y LA PONDERACIÓN DE ALTERNATIVAS A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO ADECUADO. SE HA HECHO UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA PERO NO UNA EXPLICACIÓN. LA RESPUESTA ADECUADA CON UN CRITERIO ESTRICTO ES NO.	ADECUAR EL ÁRBOL DE OBJETIVOS IDENTIFICANDO LOS MEDIOS, Y LOS FINES DEL PROGRAMA. EXPLICAR LA RELACIÓN CAUSAL ENTRE MEDIOS-OBJETIVO-FINES DEL PROGRAMA.	Si	ÁRBOL DE OBJETIVOS EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LOS MEDIOS, Y LOS FINES DEL PROGRAMA. Y EXPLIQUE LA RELACIÓN CAUSAL ENTRE MEDIOS-OBJETIVO-FINES DEL PROGRAMA.
104_120_003_17	DIAGNÓSTICA	2017	REPLANTEAR (EN COMBINACIÓN CON EL REPLANTEAMIENTO DE LOS ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS).	SEÑALAR LOS MEDIOS QUE SE USARÁN PARA EL PROGRAMA EN EL ÁRBOL DE OBJETIVOS (SELECCIÓN DE ALTERNATIVA). EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS QUE SÍ SE ELIGIERON LOS MEDIOS SEÑALADOS Y LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE ELIGIERON ALGUNOS MEDIOS QUE APARECEN EN EL ÁRBOL DE OBJETIVO	Si	DOCUMENTO DE SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS EN EL QUE SE SEÑALEN LOS MEDIOS QUE SE USARÁN PARA EL PROGRAMA EN EL ÁRBOL DE OBJETIVOS (SELECCIÓN DE ALTERNATIVA). ADEMÁS, EN ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁN EXPLICAR LAS RAZONES POR LAS QUE SÍ SE ELIGIERON LOS MEDIOS SEÑALADOS Y LAS RAZONES POR LAS QUE NO SE ELIGIERON ALGUNOS MEDIOS QUE APARECEN EN EL ÁRBOL DE OBJETIVO
104_120_004_17	DIAGNÓSTICA	2017	ES CONVENIENTE INTEGRAR UN DIAGNÓSTICO QUE DE CUENTA DE LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO PARA DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES. INCLUSIVE, LA CARACTERIZACIÓN PUEDE INCLUIR OTROS GRUPOS NO CONSIDERADOS EN LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN, COMO LA POBLACIÓN CARCELARIA, LAS POBLACIONES VULNERABLES (SEXOSERVIDORAS, MENORES EN SITUACIÓN DE CALLE).	DEFINIR A LA POBLACIÓN POTENCIAL POR GÉNERO, GRIPO ETARIO, POBLACIÓN INDÍGENA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (REGIÓN O MUNICIPIO).	Si	DOCUMENTO EN EL QUE SE DEFINA EXPLÍCITAMENTE A LA POBLACIÓN POTENCIAL POR GÉNERO, GRIPO ETARIO, POBLACIÓN INDÍGENA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (REGIÓN O MUNICIPIO).
104_120_005_17	DIAGNÓSTICA	2017	LAS CARACTERIZACIONES REFERIDAS ARRIBA PARA LA POBLACIÓN POTENCIAL TAMBIÉN PUEDEN Y DE HECHO DEBEN REALIZARSE PARA LAS POBLACIONES QUE RECIBIRÁN SERVICIOS COMO PARTE DEL	DEFINIR A LA POBLACIÓN OBJETIVO POR GÉNERO, GRIPO ETARIO, POBLACIÓN INDÍGENA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (REGIÓN O MUNICIPIO).	Si	DOCUMENTO EN EL QUE SE DEFINA EXPLÍCITAMENTE A LA POBLACIÓN OBJETIVO POR GÉNERO, GRIPO ETARIO, POBLACIÓN INDÍGENA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA (REGIÓN O MUNICIPIO).

identificó mediante la estadística de la población general del Estado de Oaxaca; con fundamento a las facultades y atribuciones que a esta Secretaría de Seguridad Pública competen y que se encuentran contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Los cuales se refieren a los servicios Prevención, Seguridad y Protección pública. Lo anterior contenido en la Ficha del Programa que se integró a los papeles de trabajo de la Matriz de Indicadores de Resultados, elaborada en mesas de trabajo, con la asesoría, en cuestiones de forma por parte del personal de la Jefatura de la Gubernatura y de fondo por parte del personal de la Secretaría de Finanzas.

104_120_002_17



INTRA INSTITUCIONALES 2018

Se replanteo el Árbol de Objetivos y la Selección de Alternativas, se realizó con fundamento a las facultades y atribuciones que a esta Secretaría de Seguridad Pública competen y que se encuentran contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y conforme a lo establecido a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el artículo 31. Lo anterior contenido en el árbol de objetivos que se integró a los papeles de trabajo de la Matriz de Indicadores

104_120_003_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	<p>de Resultados, elaborada en mesas de trabajo, con la asesoría, en cuestiones de forma por parte del personal de la Jefatura de la Gubernatura y de fondo por parte del personal de la Secretaría de Finanzas.</p> <p>Se replanteo el Árbol de Objetivos y el árbol de problemas, con fundamento a las facultades y atribuciones que a esta Secretaría de Seguridad Pública competen y que se encuentran contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y conforme a lo establecido a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el artículo 31. Lo anterior contenido en el árbol de objetivos y de problemas, que se integraron a los papeles de trabajo de la Matriz de Indicadores de Resultados, elaborada en mesas de trabajo, con la asesoría, en cuestiones de forma por parte del personal de la Jefatura de la Gubernatura y de fondo por parte del personal de la Secretaría de Finanzas</p>
104_120_004_17	✓	✓	✓	✓	✓	INTRAINSTITUCIONALES	2018	<p>El diagnostico se realizó tomando en cuenta la Población Objetivo que se identificó mediante la estadística de la población general del Estado de Oaxaca; con fundamento a las facultades y atribuciones que a esta Secretaría de Seguridad Pública</p>

competen y que se encuentran contenidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Los cuales se refieren a los servicios Prevención, Seguridad y Protección pública, que deben de ser atendidos sin distinción de grupos poblacionales. Lo anterior contenido en la Ficha del Programa que se integró a los papeles de trabajo de la Matriz de Indicadores de Resultados, elaborada en mesas de trabajo, con la asesoría, en cuestiones de forma por parte del personal de la Jefatura de la Gubernatura y de fondo por parte del personal de la Secretaría de Finanzas. Llegando a la conclusión que la clasificación por grupo etario, población indígena, se complica por los diversos indicadores existentes, aunado a que las leyes indican que se deben brindar los servicios de Prevención, Seguridad y Protección pública, sin ninguna clase de distingos.

104_120_005_17



INTRAINSTITUCIONALES 2018

El diagnostico se realizó tomando en cuenta la Población Objetivo que se identificó mediante la estadística de la población general del Estado de Oaxaca; con fundamento a las facultades y atribuciones que a esta Secretaría de Seguridad Pública competen y que se encuentran contenidas en la Ley

Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca. Los cuales se refieren a los servicios Prevención, Seguridad y Protección pública, que deben de ser atendidos sin distinción de grupos poblacionales. Lo anterior contenido en la Ficha del Programa que se integró a los papeles de trabajo de la Matriz de Indicadores de Resultados, elaborada en mesas de trabajo, con la asesoría, en cuestiones de forma por parte del personal de la Jefatura de la Gubernatura y de fondo por parte del personal de la Secretaría de Finanzas. Llegando a la conclusión que la clasificación por grupo etario, población indígena, se complica por los diversos indicadores existentes, aunado a que las leyes indican que se deben brindar los servicios de Prevención, Seguridad y Protección pública, sin ninguna clase de distinciones.

104_120_006_17



INTRAINSTITUCIONALES

2018

Se cuenta con registro de los servicios de Prevención, Seguridad y Protección pública prestados a la Población Objetivo, haciendo énfasis que esta es Información confidencial y reservada, en observancia al Artículo 150, fracción III, de la LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE OAXACA. Lo anterior contenido en la Ficha del Programa que

se integró a los papeles de trabajo de la Matriz de Indicadores de Resultados, elaborada en mesas de trabajo, con la asesoría, en cuestiones de forma por parte del personal de la Jefatura de la Gobernatura y de fondo por parte del personal de la Secretaría de Finanzas

Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados en mesas de trabajo, con la asesoría, en cuestiones de forma por parte del personal de la Jefatura de la Gobernatura y de fondo por parte del personal de la Secretaría de Finanzas

Elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados en mesas de trabajo, con la asesoría, en cuestiones de forma por parte del personal de la Jefatura de la Gobernatura y de fondo por parte del personal de la Secretaría de Finanzas

104_120_007_17 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ INTRAINSTITUCIONALES 2018

104_120_008_17 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ INTRAINSTITUCIONALES 2018

Fecha: 06-08-2018


Lic. Carlos Ernesto Martín Magro Hernández
Enlace de Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca


Capitán José Raymundo Jurión Jáuregui
Titular de Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca